

TERMINOS Y CONDICIONES

SEGUNDA FERIA VIRTUAL EMPRESARIAL VIRTUAL

Esta feria virtual tiene como objetivo propiciar un espacio de interacción virtual entre asociados empresarios, que les permitirá exponer a los demás participantes su oferta comercial. Lo anterior buscando promover la generación de ventas, y contribuyendo así a su crecimiento empresarial.

Si está interesado(a) en adquirir un stand, a partir de esta fecha tendrán la oportunidad de preinscribirse a través del formulario:

<https://es.surveymonkey.com/r/inscripcionferiaFC>

La información suministrada en el proceso de inscripción será evaluada por parte del equipo de la Fundación Coomeva y de este proceso se seleccionarán las empresas expositoras de esta versión, de acuerdo con el número de stand disponibles para la versión. (100 stands).

La convocatoria cerrará el **18 de noviembre de 2020** a las 11:59 p.m. y la feria se realizará del **11 al 13 de diciembre de 2020**.

CONDICIONES PARA INSCRIBIRSE COMO EMPRESA EXPOSITORA

- Asociados(as): la empresa inscrita debe contar con un asociado(a) a la Cooperativa dentro de su equipo líder. Esta persona debe estar al día con las obligaciones estatutarias. **En el formulario de inscripción se debe relacionar el(la) asociado(a).**
- Clientes del Grupo Coomeva no asociados: personas que hacen uso de algunos servicios de Coomeva que permite atención a no asociados; la empresa inscrita debe contar con este cliente dentro de su equipo líder. Debe estar al día con las obligaciones adquiridas con la empresa del grupo que corresponda
- Comunidad en general: personas que no tengan ningún vínculo con el grupo Coomeva, que cumplan con las demás condiciones aquí estipuladas.
- Los/as empresarios/as deben ser miembros de Red Coomeva, Red de Empresarios y Emprendedores Coomeva. El ingreso a este grupo cerrado de Facebook debe ser anterior al envío de la inscripción. El link de acceso a Red Coomeva es: <https://www.facebook.com/groups/2386636241443377/>
- Se deberá diligenciar en su totalidad y adjuntar los siguientes elementos requeridos en el formulario de inscripción, de no cumplir esta condición su inscripción no será tomada en cuenta.

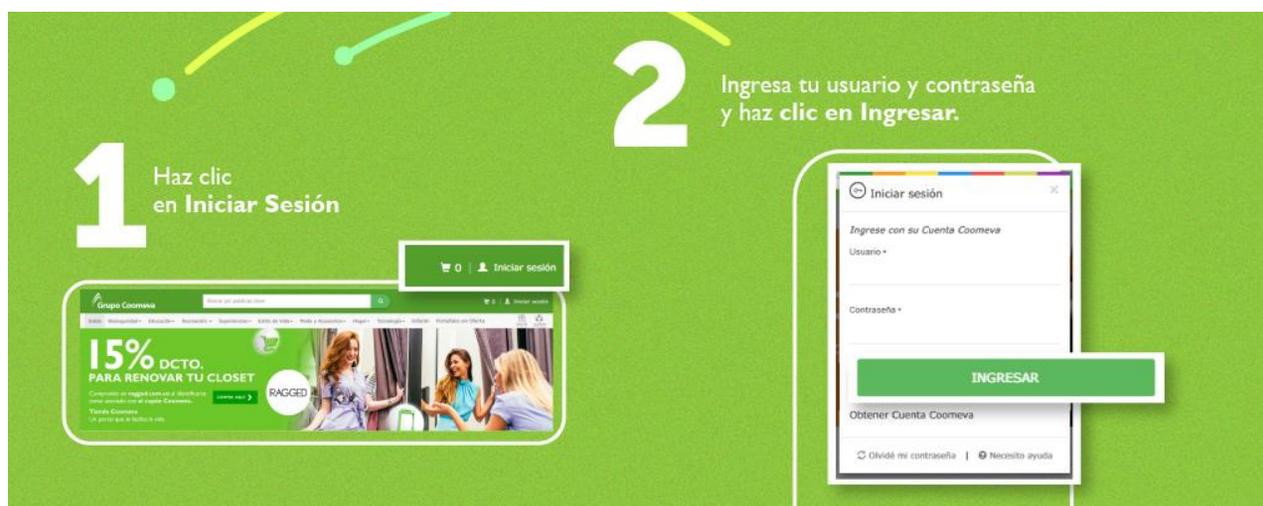
- **Logotipo:** Enviar logotipo en PNG. *El Logotipo es el diseño gráfico que representa la imagen corporativa e identidad visual de su empresa.*
- **Portafolio de servicios y/o productos:** Presentación detallada de la oferta de su empresa. Pueden ser las siguientes opciones:
 - Resumen de la organización y su oferta no más de 500 caracteres (PDF-power point, Word o Imagen).
- **Redes Sociales:** URL de las redes que se van a manejar para lograr el contacto con los visitantes a la Feria. Escoger mínimo 1 y máximo 3.
 - Whatsapp(Enviar el número de WhatsApp para que los usuarios puedan interactuar en tiempo real con el expositor)
 - Facebook
 - Instagram
 - Twitter
 - LinkedIn
- **Correo Electrónico:** Enviar la dirección del correo electrónico a la cual los participantes podrán enviar sus emails.
- **Persona adicional para soporte de stand.** Este es un contacto de emergencia por si ocurre alguna falla técnica en la comunicación con la persona que liderará el stand.
 - Nombre de la persona encargada
 - Celular para comunicarse con otra persona
 - Correo electrónico
- **Dirección Física**
 - Enviar datos de contacto de la dirección física donde se encuentra ubicado. Dirección, Ciudad, Departamento.
- Está prohibido la participación de empresarios con cualquier tipo de actividad ilícita tal como venta de comercio ilegal, servicios sexuales, piratería, réplicas, contrabando, pornografía y venta de animales domésticos o salvajes.
- Para ser empresario expositor de la Feria deberán cumplirse en su totalidad las siguientes condiciones:
 1. Leer completamente el documento de términos y condiciones.
 2. Ser Miembro de Red Coomeva
 3. Formulario de inscripción diligenciado
 4. Aceptación de Participación por parte de Fundación Coomeva.
 5. Pago a través de Tienda Coomeva si es asociado/ Pago a través de Botón PSE si es cliente del grupo no asociado o comunidad en

general

- La inversión por stand varía dependiendo el tipo de cliente:
 1. **Asociado a Cooameva:** \$378.420= IVA incluido.
 2. **Cliente del Grupo Empresarial Cooperativo Cooameva no asociado:** \$510.000= IVA incluido.
 3. **Comunidad en general (no asociado/no cliente del GECC):** \$650.000= IVA incluido.

SI SU EMPRESA ES SELECCIONADA DEBERÁ:

- Analizar y aceptar los **COMPROMISOS Y CONDICIONES DEL EMPRESARIO EXPOSITOR** (documento disponible en la publicación de la Feria Virtual Empresarial), deberá ser firmado y enviado a los correos destinados para tal fin (anam_franco@coomeva.com / samara_riascos@coomeva.com.co)
- Realizar el pago del valor del stand, máximo **3 días hábiles después** de ser informado de su selección, **si es asociado** deberá realizar el pago Ingresando a <https://www.tiendacooameva.com/>, buscando la categoría **EMPRENDE+** siguiendo estos pasos:





- Si es cliente del GECC no asociado o hace parte de la comunidad en general deberá realizar el pago por nuestro botón PSE en el siguiente link: <https://www.psepagos.co/PSEHostingUI/DatabaseTicketOffice.aspx?ID=4160>
- Completar la información adicional solicitada para la adecuación final, de acuerdo a su tipo de stand, conforme a lo expuesto en la publicación Web de la Feria Virtual Empresarial.

Si tiene comentarios o inquietudes comuníquese con nosotros [aquí](#)

CESION DE DERECHOS DE IMAGEN/ AUDIOVISUAL

Al aceptar la participación en la Feria Virtual Empresarial, el/la asociado/a empresario CEDE DE MANERA VOLUNTARIA Y GRATUITA TODOS LOS DERECHOS PATRIMONIALES DE AUTOR-IMAGEN a la Cooperativa Médica del Valle y de profesionales de Colombia Coomeva y las empresas que conforman su Grupo Empresarial, de conformidad con las disposiciones legales que regulan la materia, derivados de las fotografías y/o tomas audiovisuales realizadas durante la Feria Virtual Empresarial los días 11, 12 y 13 de diciembre de 2020 en las que aparezca su IMAGEN.

El uso de la IMAGEN y el MATERIAL FOTOGRÁFICO O AUDIOVISUAL, se realiza sin reserva ni restricción alguna e incluye, pero no se limita a, los siguientes derechos:

1. De explotación en campañas publicitarias de las empresas del GECC.
2. La autorización no tiene ámbito geográfico ni de tiempo determinado, por lo que el GECC podrá utilizar el material fotográfico en cualquier país.
3. La autorización se refiere a la totalidad de usos que puedan tener las imágenes, o partes de las mismas, las cuales, se podrán utilizar o reproducir por cualquier medio técnico conocido en la actualidad y los que pudieran desarrollarse.

Teniendo en cuenta que el MATERIAL FOTOGRÁFICO O AUDIOVISUAL en el que participo constituye propiedad intelectual del GECC, por lo cual no puede cederlo, canjearlo o efectuar ninguna transacción.

RESPONSABILIDAD DE COOMEVA

Cooameva específicamente Fundación Coomeva, genera este espacio de interacción entre asociados, pero no tiene injerencia ni se hace responsable por los productos ofrecidos o por venta generada durante este espacio.

Derechos Reservados – Las capacitaciones dictadas por FUNDACIÓN COOMEVA, están protegidas por derechos de autor y otras leyes aplicables. Queda prohibido cualquier uso que se haga de los cursos que no cuente con la autorización escrita de FUNDACIÓN COOMEVA, de conformidad con los términos de este contrato y de la ley de propiedad intelectual. FUNDACIÓN COOMEVA se reserva los derechos de propiedad intelectual (los cuales incluyen los Derechos Morales y Patrimoniales) sobre los cursos. En ningún caso se considerarán cedidos o trasladados en virtud de este documento, su contenido y el material de estudio. EL EMPRESARIO declara conocer la naturaleza confidencial y privilegiada de la información suministrada, así como sus implicaciones legales.